



ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
EDUCACIÓN PÚBLICA
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

Montevideo, 10 MAYO 2015

ACTA 36
RES. 24

Exp. 2015-25-1-001338

maf

VISTO: Estas actuaciones elevadas por el Programa Convivencia Saludable relacionadas con la nota remitida por la Licenciada Andrea Kaplan, Coordinadora Académica de la Fundación Sociedades Complejas – Proyectos en salud y educación de la República Argentina.

RESULTANDO: I) Que la citada profesional solicita el auspicio del Consejo Directivo Central para el *I Congreso Internacional sobre Problemáticas en Educación y Salud “¿Qué necesitan niños y adolescentes de los adultos hoy?”*, que tendrá lugar en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires, del 11 al 13 de junio del corriente año;

II) Que el objetivo del Congreso es reconocer las necesidades actuales de niños y adolescentes en su constitución subjetiva, e identificar los atributos del rol adulto que contribuya a que los jóvenes sean protagonistas de una sociedad más equitativa;

III) Que los Ejes Temáticos son:

- Las prácticas de no-violencia.
- Los límites que ayudan a crecer.
- Los acuerdos Familia-escuela.
- La educación emocional ¿Cómo manejar los impulsos?.
- Los proyectos de vida de niños y jóvenes, intereses, motivaciones y deseos.
- Las problemáticas actuales en primera infancia, niñez y adolescencia.

CONSIDERANDO: Que la Dirección Sectorial de Planificación Educativa sugiere acceder a lo peticionado, en atención a la

importancia que tendrá el evento en el análisis, la discusión y la proyección de los temas;

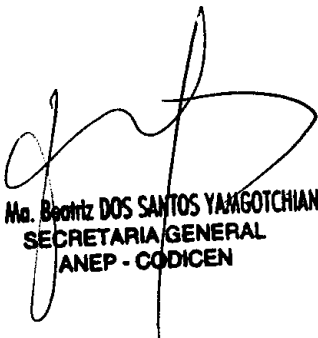
ATENCIÓN: A lo expuesto;

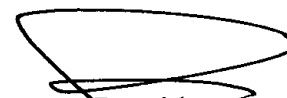
EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA; Resuelve:

1) Auspiciar el *I Congreso Internacional sobre Problemáticas en Educación y Salud “¿Qué necesitan niños y adolescentes de los adultos hoy?”* organizado por la Fundación Sociedades Complejas – Proyectos en salud y educación de la República Argentina, a realizarse en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires del 11 al 13 de junio del corriente año.

2) Encomendar a la Secretaría de Relaciones Públicas dar la más amplia difusión.

Comuníquese a la Licenciada Andrea Kaplan, Coordinadora Académica de la Fundación Sociedades Complejas de la República Argentina, a la Dirección Sectorial de Planificación Educativa, al Programa Convivencia Saludable y a los responsables de la página web institucional. Cumplido, archívese sin perjuicio.


Dra. Ma. Beatriz DOS SANTOS YAMAGOTCHIAN
SECRETARIA GENERAL
ANEP - CODICEN


Presidente
CODICEN
Prof. Wilson Netto Manturist
Presidente
Consejo Directivo Central
Administración Nacional de Educación Pública